

Té la paraula la il·lustre diputada Ana María Cerdán. Quan vosté vullga, senyoria.

La senyora Cerdán Martínez:

Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, buenos días.

Señor Puig, puede explicarnos, por favor, cuál es el criterio que se ha seguido en el Consell para dar indemnizaciones a unos sectores y ayudas a otros por la COVID-19.

Gracias a una nefasta e ilegal en ocasiones gestión de la pandemia, tanto desde el Gobierno central como autonómico, muchos sectores de trabajo, entre los que destaca la industria turística, se han visto involucrados en una lenta agonía que para algunos se ha durado más de dieciocho meses de cierre. Tarde y de escasa cuantía ustedes han publicado ayudas que en la mayoría de los casos no se ha podido acceder a ellas y, cuando se han podido solicitar, ha empezado el calvario de la espera. Espera que hoy todavía hay pymes y autónomos que no han podido hacer efectivas.

Ni qué decir tiene que ustedes miden con un doble rasero a los empresarios, pymes y autónomos, porque, mientras a unos les dan unas migajas en ayudas a otros se les indemniza, que es lo que se debería haber hecho con todos, indemnizarles por no dejarles trabajar.

Pero por si hay alguna duda, le repito la pregunta: ¿cuál es el criterio que se ha seguido en el Consell para dar indemnizaciones a unos sectores y ayudas a otros por la COVID-19?

Muchas gracias. (Aplaudiments)

El senyor president de les Corts Valencianes:

Moltes gràcies, senyoria.

Contestarà el conseller d'Hisenda i Model Econòmic.

El senyor conseller d'Hisenda i Model Econòmic:

Senyoria, el criteri ha sigut el més objectiu possible. Allà on ha hagut el problema, ahí hem dedicat més diners, que sempre són limitats, que són diners del contribuent, diners sagrats que no dediquem als amiguets, dediquem a qui té el problema.

I van ser vostés testimonis que justament en el resistir van ser la primera comunitat autònoma que amb més diners i més prompte vam actuar justament en el sector Horeca, justament en el sector Horeca. També a través del parèntesi que vam treballar a través dels ajuntaments. Però li dic una cosa més, quan va vindre el Resistir Plus van fer totes les tràmits que haurien de fer amb l'aquiescència de l'Agència Estatal Tributària. I sap quan vam tardar en pagar després de tindre l'expedient acabat? 24 hores, ¡24 hores! Mai en la

vida s'havia pagat tan prompte al acabar un expedient. Això és ajudar l'empresa valenciana. (Aplaudiments)

El senyor president de les Corts Valencianes:

Moltes gràcies, conseller.

Senyories, continuarem amb la sessió de control.

Ara amb la pregunta que formula la síndica del Grup Parlamentari Unides Podem, la il·lustre diputada Pilar Lima.

La senyora Lima Gozávez:

Bon dia, senyor president.

Membres del Consell.

Con el espíritu programático del Botànic establecimos un compromiso con el pueblo valenciano que llevamos a la práctica mediante la colaboración plural entre partidos progresistas para impulsar desde el Consell políticas transformadoras.

Un fiel reflejo de este cambio se ha visto durante la pandemia, ya que hemos reforzado servicios públicos esenciales y hemos desplegado recursos para proteger a los sectores más afectados.

En el modelo actual los presupuestos se enmarcan en un contexto de reconstrucción inclusiva, económica y social, donde ha llegado el momento de edificar una nueva normalidad enfocada en una mirada ecofeminista, en la reducción de las desigualdades y en el avance hacia nuevas relaciones laborales que devuelvan derechos a la clase trabajadora. Por ello, debemos seguir trabajando y centrar nuestras fuerzas en algunos puntos de gran trascendencia que quedan por materializarse.

Recordemos que en el Acuerdo del Botánico nos comprometimos a impulsar una energía más limpia con el desarrollo de la Agencia Valenciana de la Energía y avanzar hacia un modelo territorial que no fuera depredador con el medio valenciano.

Sin embargo, con los presupuestos generales de 2022 hemos visto que se planea una inversión millonaria en la ampliación del puerto de Valencia. Pero, señorías, por qué con una declaración de impacto ambiental del año 2007, que ha quedado totalmente desfasada y que se otorgó a un proyecto diferente al actual. Si nos tomamos en serio la emergencia climática escuchemos, por ejemplo, a uno de los redactores del informe de evaluación sobre el cambio climático, del Grupo intergubernamental de expertos (IPCC), que señala que estos proyectos van en contra de la lucha climática.

Es hora de escuchar, señor *president*. El pasado viernes un total de 165 entidades vecinales, ecologistas y estudiantiles salieron a la calle a decir no a la ampliación del puerto de Valencia, un proyecto que pone en riesgo las playas del

sur y la propia Albufera y que choca contra la declaración de emergencia climática aprobada tanto por el gobierno central como por la Generalitat Valenciana.

Señor *president*, también nos parece inaceptable no evitar que se haga una carretera que el Partido Popular diseñó en Pedralba y que será la primera vez en España que se hace una carretera invadiendo un parque natural.

Tenemos compromisos implícitos respecto al desarrollo territorial, el derecho a una vivienda digna, el cuidado del medio rural y el pacto intergeneracional. Una serie de factores que requiere de políticas públicas, con capacidad recaudatoria, como la tasa turística, que, pese a haber sido aplazada año tras año, cuenta con precedentes de éxito en regiones como pueden ser las Islas Baleares y Cataluña, y que está implantada en ciudades vanguardistas como Viena, París, Berlín o Roma. Porque la tasa turística es una herramienta que compensa los fuertes impactos que el turismo deja sobre nuestro territorio.

Por otra parte, un compromiso esencial en el acuerdo es luchar contra la explotación laboral, y proteger a colectivos como las aparadoras, las *kellys*, los *riders*, las cuidadoras, los jornaleros de la huerta y otros sectores que, cuando se movilizan, visibilizan la creciente degradación y precariedad del trabajo. Sobre esta cuestión, como dice Yolanda Díaz, para Unidas Podemos el tiempo de la retórica ha terminado. Porque la mejora de las condiciones laborales tiene que ver con hechos y no con palabras vacías.

Por este motivo, señor *president*, pensamos que la derogación de la reforma laboral es un compromiso inalterable que se llevará a cabo, a pesar de Calviño, porque es un clamor social y porque mejorará la vida de miles y miles de trabajadores y trabajadoras valencianas.

Pero el espíritu del Botànic no es solo un programa concreto, sino que es también la capacidad de adaptación ante problemas sociales que se han puesto en lo más alto de las necesidades de la gente en estos tiempos, como es el derecho a un servicio de salud mental público, independiente de la capacidad económica de cada persona.

Por todo ello, señor *president*, ¿en qué medida considera que el próximo proyecto de presupuestos de la Generalitat recoge el espíritu programático del Botànic y de los partidos que lo conforman? (*Aplaudiments*)

El senyor president de les Corts Valencianes:

Moltes gràcies.

Una vegada formulada la pregunta de control, escoltarem la resposta del president del Consell.

Quan vosté vullga, president.

El senyor president del Consell:

Moltes gràcies, president.

Muchas gracias, señora Lima.

En relación con su pregunta, como sabe perfectamente en estos momentos se está desarrollando una negociación para conseguir los mejores presupuestos, teniendo en cuenta que los presupuestos hay que... Hay una cuestión fundamental de los presupuestos, que hay que cuadrarlos, tiene que haber los mismos ingresos que gastos. Y, por tanto, siempre es una situación de una cierta dificultad, porque cada departamento del Consell, afortunadamente, quiere hacer más cosas, tiene más proyectos y, por tanto, siempre hay una situación compleja a la hora de elaborar los presupuestos.

Pero, en cualquier caso, lo que está claro es que el espíritu del Botànic que usted dice, que, por cierto, no tiene una interpretación única, no son las Tablas de la Ley, cada uno a veces las interpreta de una manera o de otra, pero en cualquier caso lo que está claro es que lo que queremos, que es el progreso social de esta sociedad, está absolutamente impregnado en los presupuestos.

Estos van a ser los presupuestos más sociales de la historia, porque va a ser el presupuesto más grande de la historia. Y, por tanto, efectivamente, va a ser un presupuesto que atenderá a lo que son los principios fundamentales de esta acción de gobierno.

Mire, en los primeros presupuestos se han incrementado las partidas sociales hasta alcanzar los 15.931 millones de euros en las cuentas del actual año. Esto supone un aumento, en todo este tiempo, de 5.186 millones, un 48 % más que en los presupuestos del antiguo gobierno. Una dotación económica que ha fortalecido los servicios públicos fundamentales y que, ante una emergencia sanitaria mundial como la que hemos vivido, nos ha permitido afrontarla en mejores condiciones.

El esfuerzo presupuestario se ha centrado en sanidad, con un incremento de 2.037 millones, un 37 % más; en educación y universidades, 1.692 millones, un 41 % más; en políticas inclusivas, 1.083 millones, un 129 % más; en vivienda, 169 millones más, una subida del 450 %; empleo y formación ha doblado la dotación y este año ya cuenta con 480 millones... En definitiva, estamos ante lo que ha sido un impulso a todas las políticas sociales y la mayor inversión social de la historia en la Comunitat Valenciana.

Los presupuestos del 2022 consolidarán, sin duda, estos avances sociales. Se superará por primera vez, solo entre sanidad, educación, igualdad, vivienda y empleo más de los dieciséis mil millones de euros. Es, sin duda, una acción de inversión extraordinaria que lo que quiere es afianzar la reactivación económica y social.

Porque lo que es evidente es que, para que haya posibilidad de redistribuir, hay que crear riqueza, porque si no es imposible redistribuirla. Y esta es una cuestión fundamental, y por eso las políticas de empleo, las políticas de apoyo a las empresas son fundamentales. No puede haber distribución sin crecimiento.

Y, en ese sentido, hay que hacer un crecimiento adecuado a estas circunstancias, y tiene que ser sin duda un crecimiento sostenible, no puede ser un crecimiento destructivo. Tiene que ser un crecimiento que se adapte a una situación de emergencia climática como la que estamos viviendo.

Pero hay muchas cuestiones que, más allá de los instrumentos, tienen que ir mucho más rápidamente, por ejemplo todo lo que es las energías renovables, por supuesto. Estamos totalmente de acuerdo en que tiene que agilizarse al máximo para que de verdad podamos tener una menor dependencia. Porque ahora uno de los problemas gravísimos que tiene la economía y que afecta a la reactivación económica es precisamente el problema de los combustibles, y que si finalmente no conseguimos que se establezcan los precios del gas vamos a tener problemas muy serios. Por tanto, esta es una cuestión que siempre que se abordan unos presupuestos hay que tenerla en cuenta.

Que, al final, efectivamente, estos presupuestos vienen con una inyección suplementaria, que son los presupuestos europeos, que tenemos que ser capaces de gestionarlos de la manera más eficaz posible, también con la participación, por supuesto, privada. Aportarán, los presupuestos europeos, el mecanismo de resiliencia y reconstrucción aportará alrededor de mil doscientos millones de euros para la Comunitat Valenciana, y tenemos que ser capaces en esos 65 programas de actuación, en digitalización, transformación energética y resiliencia, llevarlos a cabo con la mayor eficiencia posible.

Y también estos van a ser los primeros presupuestos que van a contar con una acción, presupuestos participativos, que es en la primera comunidad autónoma que se va a hacer, que es aún una primera acción, pero muy positiva. 96 proyectos que han propuesto directamente valencianas y valencianos.

En definitiva, de lo que se trata es de que estos presupuestos incorporen además todos los acuerdos que hemos alcanzado en esta cámara, porque este es un gobierno que gobierna más allá de las fronteras de los propios grupos parlamentarios que lo sostienen. Nosotros gobernamos, lo sabe perfectamente, para todas las ciudadanas y los ciudadanos, sin distinción de a quién hayan votado.

Muchas gracias. (Aplaudiments)

El senyor president de les Corts Valencianes:

Moltes gràcies, president.

Senyories, i amb esta resposta culminem el primer punt de l'ordre del dia.

Decret llei 15/2021, de 15 d'octubre, del Consell, de mesures per a indemnitzar les empreses de transport públic regular interurbà de viatgers i viatgeres per carretera d'ús general a la Comunitat Valenciana per la COVID-19 (RE número 42.274, DOGV número 9.197). Validació o derogació

El senyor president de les Corts Valencianes:

I passariem, senyories, al segon punt, que és la validació o derogació del Decret llei 15/2021, de 15 d'octubre,

del Consell, de mesures per a indemnitzar les empreses de transport públic regular interurbà de viatgers i viatgeres de carretera d'ús general de la Comunitat Valenciana.

Per a la presentació del decret llei, done la paraula a l'honorable conseller de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat, Arcadi España.

Quan vosté vullga, conseller.

El senyor conseller de Política Territorial, Obres Públiques i Mobilitat:

Gràcies, president.

Gràcies, senyores i senyors diputats.

Comparec en esta cambra per presentar el decret llei que té com a objecte indemnitzar les empreses de transport públic regular interurbà de viatgers per carretera d'ús general en la Comunitat Valenciana a causa de la COVID-19.

El sector del transport, com bé saben vostés, és un dels que més ha patit les mesures per a contindre l'expansió del virus, a més de ser un sector fonamental en la reducció de gasos d'efecte climàtic, i serà, per tant, clau en la descarbonització de la nostra economia. I hem d'ajudar-los ara també en la part d'aprofitar bé els fons europeus per a eixe canvi substancial que necessita la mobilitat al nostre país.

És per això que des que va començar la pandèmia, des de la Generalitat hem avançat en paquets de mesures de recolzament a totes les empreses i a tots els treballadors i treballadores d'este sector, fonamental per al nostre medi ambient i també per a la qualitat de vida de tots els veïns i les veïnes de la Comunitat Valenciana.

Aixina, en l'àmbit del transport regular, a través del Decret 88/2020, vam destinar tres milions d'euros a empreses de transport públic regular que beneficiaven 47 empreses i més de quatre-cents seixanta vehicles. A través també del Decret llei 15/2020, que va estar convalidat per esta cambra, també concedirem i vam pagar l'any passat 13,8 milions d'euros que beneficiaren també 51 empreses. I hui, el decret llei que els presente, que és al voltant de quinze milions d'euros també en ajudes.

Però no sols este tipus de transport, també el transport discrecional, que com saben vostés és fonamental en molts àmbits de la Comunitat Valenciana, molt vinculat també al sector turístic en la província d'Alacant i, per tant, a eixa descarbonització necessària de la mobilitat vinculada a un sector tan important com és el turístic en la Comunitat Valenciana. I ahí el Decret llei 8/2021, també dut a esta cambra, va ser convalidat en el mes de juny, abans de l'estiu, i va suposar una ajuda d'11 milions d'euros a 147 empreses i 1.356 vehicles.

Però no sols l'àmbit del transport concessional i del transport discrecional ha sigut objecte d'ajudes per part de la Generalitat, sinó també l'àmbit del taxi, que, com recorde sempre, és part del servei públic. En l'Ordre 1/2021, del 15 de febrer, també es van aprovar unes bases reguladores i